



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

De beneplácito por la realización de las Jornadas de "Buenas prácticas de Manufactura-BPM-" y "Enfermedades transmitidas por alimentos-ETAs"., a realizarse en el Centro Cultural Antonio Hugo Caruso, sito en las calles Colón y Monseñor D´Andrea, de la Ciudad de Avellaneda.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Organizado por la Secretaría de Producción, Política Ambiental y Empleo de la Municipalidad de Avellaneda, a través de la Subsecretaría de Fiscalización de Medio Ambiente junto con el Ministerio de Agricultura de la Nación, realizaron el día 04 de Julio del corriente año, la Jornada de "Buenas prácticas de Manufactura (BPM)" y "Enfermedades transmitidas por alimentos (ETAs)", en el Centro Cultural Antonio Hugo Caruso, ubicado en las calles Colón y D'Andrea, de Avellaneda.

Los objetivos de la jornadas son: la difusión de la problemática de las enfermedades que se transmiten a través de los alimentos y promover la aplicación de las BPM en fábricas, comercios donde se elaboran, almacenan y fraccionan productos alimenticios.

Las buenas prácticas de manufactura son una herramienta fundamental para lograr alimentos sanos e inocuos.

El referido evento está dirigido a elaboradores, fraccionadores y manipuladores de alimentos, a restaurantes, fábricas de pastas, panaderías, comedores, supermercados, almacenes, cocineros/as, y público en general.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.


JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.